

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza de la Educación Física y del Deporte	Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales	4º	2º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS(Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Pedro L. Linares Comino			Pedro L. Linares Comino (plinares@ugr.es) Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad Ciencias de la Educación. Despacho nº 307. Facultad Ciencias del Deporte. Despacho nº 414.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽⁴⁾		
			Primer semestre: Miércoles de 15-21 Segundo semestre: -Martes: 14:30-18:30 (Despacho 307-FCCE). -Miércoles: 12-13 y 17-18 (Despacho 414-FCCD).		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Ciencias de la Actividad Física y el Deporte			Psicología, Educación Primaria (Mención E. Física).		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (según proceda)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Descriptor: Es una materia dedicada al estudio de los aspectos psicopedagógicos (evolutivos y educativos) de la motricidad en poblaciones con necesidades especiales. Se tratarán contenidos relativos a los siguientes temas: 1. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y MOTORA 3. ACTIVIDAD MOTRIZ ADAPTADA 4. DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ACTIVIDAD MOTRIZ					

5. TRASTORNO MENTAL Y MOTRICIDAD
6. DISCAPACIDAD VISUAL Y ACTIVIDAD FÍSICA
7. DISCAPACIDAD AUDITIVA Y ACTIVIDAD MOTRIZ
8. DISCAPACIDAD MOTORA Y ACTIVIDAD FÍSICA

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales y Específicas

- CGI1, CGI2, CGI3, CGI5, CGI7, CGI8
- CGP1, CGP3, CGP 4, CGP5
- CGS1, CGS2, CGS3, CGS4, CGS6, CGS7, CGS8

Profesionales:

- CPC1, CPC2, CPC6
- CPEI3, CPEI4

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- La finalidad de esta disciplina va a ser, en su mayor parte, la de ofrecer una perspectiva amplia acerca del papel que tiene la actividad física y/o motriz en el ámbito de la “Discapacidad”.
- Debemos tomar conciencia de la realidad de las personas con discapacidad, intentando acercarnos a su problemática, y favorecer, en lo posible, su plena integración educativa y social.
- Analizar las variables del comportamiento psíquico y motor de la persona, que permita una evaluación correcta y pueda crearse un plan programático basado en la motricidad.
- Conocer determinados métodos psicopedagógicos, y saber el uso adecuado que tienen los ejercicios, juegos y actividad motriz adaptada, según las necesidades especiales de la persona, para su posible aplicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA (TEÓRICO PRÁCTICO)

1. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- 1.1. Conceptos.
- 1.2. Clasificación.
 - 1.2.1. Criterio cuantitativo.
 - 1.2.2. Criterio cualitativo.
- 1.3. Problemática de la persona con necesidades especiales.
 - 1.3.1. Familiar.
 - 1.3.2. Educativa.
 - 1.3.3. Laboral.
 - 1.3.4. Social.
- 1.4. Prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.

2. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y MOTORA

- 2.1. Definición y métodos de evaluación.
- 2.2. Aptitudes psico-físicas.
 - 2.2.1. Valoración de la aptitud psíquica.
 - 2.2.2. Valoración de la aptitud física.
- 2.3. Evaluación psicomotriz. (Práctico)
 - 2.3.1. Examen psicomotor.



2.3.2. Pruebas psicomotoras.

3. ACTIVIDAD MOTRIZ ADAPTADA

- 3.1. Definición conceptual y metas.
- 3.2. Programas de intervención motriz adaptada. (Práctico)
 - 3.2.1. Objetivos.
 - 3.2.2. Contenidos.
 - 3.2.3. Actividades.
 - 3.2.4. Secuencia y temporización.
 - 3.2.5. Metodología.
 - 3.2.6. Recursos.
 - 3.2.6.1. Recursos humanos.
 - 3.2.6.2. Recursos materiales.
 - 3.2.7. Evaluación.
- 3.3. Juegos deportivos adaptados. (Práctico)

4. DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ACTIVIDAD MOTRIZ

- 4.1. Definiciones.
- 4.2. Características psicológicas y motrices.
- 4.3. Programación de actividad motriz. (Práctico)
 - 4.3.1. Objetivos.
 - 4.3.2. Contenidos.
 - 4.3.3. Actividades.
 - 4.3.4. Secuencia y temporización.
 - 4.3.5. Metodología.
 - 4.3.6. Espacio docente y material.
 - 4.3.7. Evaluación.
- 4.4. Deporte y discapacidad intelectual. (Práctico)
 - 4.4.1. El derecho a la actividad deportiva.
 - 4.4.2. El deporte como actividad de tiempo libre.
 - 4.4.3. Juegos pre-deportivos y deporte de base.
 - 4.4.4. La práctica del deporte de competición.

5. TRASTORNO MENTAL Y MOTRICIDAD

- 5.1. Características psicomotrices en diversos trastornos mentales.
 - 5.1.1. Trastornos de ansiedad.
 - 5.1.2. Trastornos somatomorfos.
 - 5.1.3. Trastornos del estado de ánimo.
 - 5.1.4. Esquizofrenia.
 - 5.1.5. Autismo.
 - 5.1.6. Trastornos de la conducta alimentaria.
- 5.2. Técnicas psico-corporales y trastorno mental. (Práctico)
 - 5.2.1. Expresión corporal.
 - 5.2.2. Actividad psicomotriz.
 - 5.2.3. Yoga.
 - 5.2.4. Danzaterapia y musicoterapia.



6. DISCAPACIDAD VISUAL Y ACTIVIDAD FÍSICA

- 6.1. Trastornos de la vista.
 - 6.1.1. Aspectos generales.
 - 6.1.2. Características psico-sociológicas.
- 6.2. Déficit visual y desarrollo motor.
- 6.3. Educación motriz y ceguera.
 - 6.3.1. Toma de conciencia corporal.
 - 6.3.2. Coordinación motora.
 - 6.3.3. Organización espacial y temporal.
- 6.4. Juegos y actividad físico-deportiva. (Práctico)

7. DISCAPACIDAD AUDITIVA Y ACTIVIDAD MOTRIZ

- 7.1. Trastornos de la audición.
 - 7.1.1. Clasificación y etiología.
 - 7.1.2. Desarrollo psicológico y socio-afectivo.
- 7.2. Características motrices de la persona con déficit auditivo.
- 7.3. Actividad motriz. (Práctico)

8. DISCAPACIDAD MOTORA Y ACTIVIDAD FÍSICA

- 8.1. Definición, etiología, tipos y mecanismos.
- 8.2. Parálisis cerebral.
 - 8.2.1. Aspectos globales.
 - 8.2.2. Desarrollo motor.
 - 8.2.3. Actividad motriz. (Práctico)
- 8.3. Hemiplejia, paraplejia, tetraplejia.
 - 8.3.1. Características generales.
 - 8.3.2. Programas motores. (Práctico)
- 8.4. Poliomieltis, alteraciones de columna, espina bífida, etc.

Nota: Los contenidos temáticos (sean temas completos o epígrafes de un tema) que contengan la nomenclatura de (Práctico), se llevarán a cabo, como su nombre indica, de manera práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, K.L. de; Gomes, N.M., Villaverde, C.; Botella, M.; Linares, P.L.; Dantas, G.; Duarte, J. y Avelar, J. (2015). Aspectos sociodemográficos en pacientes con accidente vascular encefálico en el ámbito hospitalario brasileño. *Polibea*, 114, 4-12.
- Bernal, J. (2002). *Juegos y actividades adaptadas. Todo lo que debemos saber para facilitar la integración*. Gymnos.
- Bernaldo de Quirós, M. (2012). *Psicomotricidad: Guía de evaluación e intervención*. Pirámide.
- Casado, D. (2001). Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, 50, 5-13.
- Castellote, J.M. (Coord.) (2002). *Actividad Física Adaptada en Alteraciones de Aprendizaje. Fundamentos y su aplicación educativa y terapéutica*. FCCAFD. Universidad de Valencia.
- Chihuailaf, L.; Araya, E. y Linares, P.L. (2013). Adaptación curricular en educación física a alumnado en proceso oncológico I. *Polibea*, 109, 4-11.
- Chihuailaf, L.; Araya, E. y Linares, P.L. (2014a). Adaptación curricular en educación física a alumnado



en proceso oncológico II. *Polibea*, 110, 4-11.

Chihuailaf, L.; Araya, E. y Linares, P.L. (2014b). Adaptación curricular en educación física a alumnado en proceso oncológico III. *Polibea*, 111, 4-12.

Chihuailaf, L.; Araya, E. y Linares, P.L. (2014c). Adaptación curricular en educación física a alumnado en proceso oncológico IV. *Polibea*, 112, 4-11.

Chihuailaf, L.; Araya, E. y Linares, P.L. (2014d). Adaptación curricular en educación física a alumnado en proceso oncológico V. *Polibea*, 113, 4-11.

Fitzgerald, H. (2009). *Disability and youth sport*. Routledge.

Galera, H. (2012). *La actividad física en alumnado con discapacidad auditiva*. Universidad de Almería. TFM del Máster de Profesorado de Educación Secundaria (no publicada).

Gomes de Lucena, N.M., Lucena, C.K.; Pérez, D.M.; Tomás, A. y Linares, P.L. (2015). Facilitación neuromuscular propioceptiva a través del medio acuático en la movilidad articular de pacientes con hemiparesia crónica. *Polibea*, 115, 4-13.

Guerrero, J.F., Gil, J.L., y Perán, S. (2006). *La educación física en las personas con síndrome de Down*. Aula Magna.

Hernández, J. (Coord.) (2012). *Inclusión en Educación Física. Las claves del éxito para la inclusión del alumnado con capacidades diferentes*. INDE.

Kupfer, D.J. & Regier, D.A. (Coords.) (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM-5). American Psychiatric Association (APA).

*Linares, P.L. (2015). *Psicopedagogía de la Motricidad y Necesidades Especiales*. CopiDeporte.

Linares, P.L.; Arenas, J.J.; Castaño, M.; Domingo, R.; Herrera, I.; Navas, M.C. y Roselló, A. (2012). Autismo y musicoterapia (I): Características generales. *Polibea*, 105, 4-11.

Linares, P.L.; Arenas, J.J.; Castaño, M.; Domingo, R.; Herrera, I.; Navas, M.C. y Roselló, A. (2013a). Autismo y musicoterapia (II): Necesidades y desarrollo de estrategias. *Polibea*, 106, 4-11.

Linares, P.L.; Arenas, J.J.; Castaño, M.; Domingo, R.; Herrera, I.; Navas, M.C. y Roselló, A. (2013b). Autismo y musicoterapia: Ámbito, historia y principios fundamentales. *Polibea*, 107, 4-10.

Linares, P.L.; Arenas, J.J.; Castaño, M.; Domingo, R.; Herrera, I.; Navas, M.C. y Roselló, A. (2013c). Autismo y musicoterapia: Un caso práctico. *Polibea*, 108, 4-10.

Linares, P.L.; Membrive, J. y Rueda, B. de (2017a). Síndrome de Down y actividad físico-deportiva (I). *Polibea*, 122, 4-12.

Linares, P.L.; Membrive, J. y Rueda, B. de (2017b). Síndrome de Down y actividad físico-deportiva (II). *Polibea*, 123, 4-10.

Linares, P.L.; Membrive, J. y Rueda, B. de (2017c). Proyecto de intervención físico-deportiva en alumnado con síndrome de Down (III). *Polibea*, 124, 4-11.

Linares, P.L.; Membrive, J. y Rueda, B. de (2017d). Programación de actividad física y deporte en personas con síndrome de Down. *Polibea*, 125, 4-11.

Linares, P.L.; Ramírez, P. y Rodríguez, A.E. (2018a). Proyecto de intervención psicomotriz en alumnado con síndrome de Down (I). *Polibea*, 126, 4-11.

Linares, P.L.; Ramírez, P. y Rodríguez, A.E. (2018b). Proyecto de intervención psicomotriz en alumnado con síndrome de Down (II). *Polibea*, 127 (En prensa)

Linares, P.L., y Sánchez, M.J. (2010a). Discapacidad Intelectual, relajación y cognición: Discusión de resultados. *Polibea*, 94, 4-9.

Linares, P.L., y Sánchez, M.J. (2010b). Resultados y su discusión acerca de la relajación en el ámbito de la discapacidad intelectual. *Polibea*, 95, 4-9.

Linares, P.L., y Sánchez, M.J. (2010c). Relajación y discapacidad intelectual: Conclusiones y prospectiva. *Polibea*, 96, 4-9.



- Linares, P.L., y Sánchez, M.J. (2010d). Psicopedagogía de la relajación en el ámbito de la discapacidad intelectual (I). *Polibea*, 97, 4-9.
- Linares, P.L., y Sánchez, M.J. (2011). Psicopedagogía de la relajación en el ámbito de la discapacidad intelectual (II). *Polibea*, 98, 4-14.
- Loos, S., y Hoinkis, U. (2007). *Las personas discapacitadas también juegan: 65 juegos y actividades para favorecer el desarrollo físico y psíquico*. Narcea.
- Pereira, M. (2009). Alumnos con discapacidad sensorial en el área de educación física. *Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas*, 21.
- Pérez, J., y Sampietro, J. (2009). *Discapacidad, actividad física y deporte: Clave para la calidad de vida*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Plaza, M.I. (2009). *Deporte y Discapacidad*. Ediciones Didácticas y Pedagógicas.
- Ríos, M. (2007). *Manual de educación física adaptada al alumno con discapacidad*. Aula Magna.
- Sánchez, M.J., y Linares, P.L. (2011a). Pluridiscapacidad y psicomotricidad multisensorial. *Polibea*, 100, 4-12.
- Sánchez, M.J., y Linares, P.L. (2011b). Alumnado con pluridiscapacidad en Centros de Educación Especial. *Polibea*, 101, 4-14.
- Sánchez, M.J., y Linares, P.L. (2012a). Evaluación del alumnado con pluridiscapacidad en el ámbito de la Educación Especial. *Polibea*, 102, 4-11.
- Sánchez, M.J., y Linares, P.L. (2012b). Programas de intervención en alumnado con pluridiscapacidad. *Polibea*, 103, 4-12.
- Sánchez, M.J., y Linares, P.L. (2012c). Intervención programática en el terreno educativo de la pluridiscapacidad. *Polibea*, 104, 4-11.
- Sanz, D., y Reina, R. (2012). Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad. Paidotribo.
- Schalock, R.L., Borthwick-Duffy, S.A., Buntinx, W.H.E., Coulter, D.L., & Craig, E.M. (2010). *Intellectual Disability: Definition, Classification, and Systems of Supports* (11th ed.). AAIDD.
- Soares, L.M.M.M., Lucena, N.M.G., y Linares, P.L. (2011). Respuestas posturales, de equilibrio y marcha en un paciente con secuelas de traumatismo craneo-encefálico, tras una intervención psicomotora. *Polibea*, 99, 4-10.

ENLACES RECOMENDADOS

REVISTAS:

- ADAPTED PHYSICAL ACTIVITY QUARTERLY
- ADAPTED PHYSICAL EDUCATION QUARTERLY
- APUNTS: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
- AUTONOMÍA PERSONAL (ANTIGUA "MINUSVAL")
- JOURNAL OF PHYSICAL EDUCATION, RECREATION & DANCE
- MINUSPORT
- MOTRICIDAD. EUROPEAN JOURNAL OF HUMAN MOVEMENT
- PERFILES
- POLIBEA
- REVISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
- REVISTA DE PSICOMOTRICIDAD
- REVISTA TÁNDEM. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA



FEDERACIONES Y ASOCIACIONES:

- Asociación Española de Motricidad y Necesidades Especiales (AEMNE)
- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) www.feddf.es
- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC) www.fedpc.org
- Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC) www.fedc.es
- Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) www.feddi.org
- Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) www.feds.es

ENLACES WEB:

<http://arjournals.annualreviews.org> (Búsqueda general de revistas)

<http://arjournals.annualreviews.org/action/doSearch?startPage=0&sortBy=relevancy&target=article&all=%28psychology%29+and+%28sport%29+and+%28disability%29+AND+%5Bjournal%3A+psych%5D&search=AR+Search>

<http://www.cienciadeporte.com/motricidad/3/art11.pdf>

http://www.educared.pe/discapacidad/Foro_Inclusion_Deporte.asp?IdForo=4542&accion=ViewComments (Foro: Inclusión y deporte)

www.efdeportes.com/efd43/discap1.htm

www.efdeportes.com/efd43/deporte.html

<http://www.efdeportes.com/efd108/psicomotricidad-y-necesidades-educativas-especiales.htm> (Revista Digital - Buenos Aires - Año 12 - N° 108 - Mayo de 2007)

<http://www.eric.ed.gov> (Revistas suscritas por la Universidad de Granada)

<http://www.feaps.org/> (Federación “discapacidad intelectual”)

<http://www.humankinetics.com/journals> (Revistas)

<http://hk.humankinetics.com/APAQ/journalAbout.cfm> (Revista digital)

<http://www3.interscience.wiley.com/search/allsearch> (Búsqueda general a texto completo)

<http://www.librosaulamagna.com/buscador/actividad-fisica-deporte-personas-con-discapacidad/0>

<http://www.librosaulamagna.com/libro/EDUCACION-FISICA-y-DISCAPACIDADES-MOTRICES/18614/4262>

<http://ovidsp.tx.ovid.com/sp-> (Revistas suscritas por la Universidad de Granada)

www.paradeportistas.com (Periódico digital)

www.paralimpicos.sportec.es/

<http://psicología.usal.es/biblioteca>

<http://psicopedagogias.blogspot.com/search/label/lecturas%20educativas>

<http://lb.psychonomic-journals.org/> (Búsqueda de revistas y artículos a texto completo y gratis)

<http://www.sciencedirect.com/> (Búsqueda general de revistas, libros, etc.)

http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleListURL&_method=list&_ArticleListID=1257870499&_st=13&_sort=r&_sisterm=special%20needs&_acct=C000050221&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10&md5=fcc67c06707c59a69f9dc028e456ecc8

http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleListURL&_method=list&_ArticleListID=1257323055&_sort=r&_st=4&_acct=C000050221&_version=1&_urlVersion=0&_userid=10&md5=d6895bf96ed30e98bc3af077c77dfd66

http://www.sciencedirect.com/science?_ob=ArticleListURL&_method=list&_ArticleListID=1257501389&_view=c&_acct=C000032798&_version=1&_urlVersion=0&_userid=618604&md5=8b7f9c727a72e5921c21b26dd06



[edced](#)
www.specialolympics.es/prensa03.html
<http://www.sportquest.com/revista/> (Revista digital)
<http://www.springerlink.com/books/> (Búsqueda de libros electrónicos)
<http://www.springerlink.com/content/?k=psychology+.y+phsic+activity+.Y+disability>

METODOLOGÍA DOCENTE

Los métodos de enseñanza, acorde a los créditos de la asignatura, se ajustarán a las características de la materia, utilizándose, fundamentalmente, la dinámica grupal (haciendo participar al máximo al alumnado) y la práctica “real”, donde los alumnos/as “vivencien” los aspectos teóricos de la asignatura (por ejemplo, con la puesta en práctica de los programas de actividad motriz o los juegos deportivos adaptados).

Así pues, la teoría será elaborada y expuesta conjuntamente por el alumnado y el profesor que guiará el proceso; y, de igual forma, los epígrafes prácticos de los temas se llevarán a cabo de manera grupal. Todo ello, con el objeto de que logren el nivel de competencias adecuado en su futura práctica profesional.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y aplicados, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase (presencial y no presencial), seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS

- Pruebas escritas: Ensayo, respuesta breve, objetiva, casos o supuestos.
- Pruebas orales: Exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas o debates.

Se distinguen las siguientes modalidades de Evaluación:

a) EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Igualmente, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Evaluación Continua en Convocatoria Ordinaria **PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL**



- A. Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 40% y el 60%.
- B. Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- C. Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 10% y 30%.
- D. Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

Evaluación Continua en Convocatoria Extraordinaria

- Los estudiantes podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:

- (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 50% y el 60%; y
- (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados: entre el 30% y el 50%.

b) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (Convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

- Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos: entre el 40% y el 70%.
- Prueba evaluativa escrita/oral de carácter aplicado: entre el 10% y 30%.
- Trabajo individual: entre el 10% y 30%.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se regirá por las características de la evaluación continua o única, según el caso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".

- **Prueba escrita y/u oral de los contenidos teóricos**
Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte teórica.
Criterios de evaluación: Los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre la calificación global: 40%-70%
- **Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenido práctico**
Descripción: Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto de la parte práctica
Criterios de evaluación: Los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre la calificación global: 10%-30%
- **Trabajo individual:**
Descripción: Prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto y/o exposición oral
Criterios de evaluación: Los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre la calificación global: 10%-30%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA/APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Primer semestre: Miércoles de 15-21

Segundo semestre:

-Martes: 14:30-18:30 (Despacho 307-FCCE).

-Miércoles: 12-13 y 17-18 (Despacho 414-FCCD).

Síncronas: Despacho, videoconferencias y conversación telefónica.

Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No procede adaptación del temario ni teórico ni práctico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

CRITERIOS:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 10

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

sesiones de puesta en común.

- Asistencia a clase (presencial y no presencial), seminarios, conferencias, tutorías, etc.

INSTRUMENTOS:

- Pruebas escritas objetivas de elección (SE.1).
- Pruebas orales y escritas: Exposición de trabajos (individuales y grupales), y presentación de temas, trabajos y proyectos combinados (SE.6 y SE.7).

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL:

A- Prueba evaluativa escrita/oral: hasta el 40%.

B- Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 20%.

C- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: hasta el 40%.

D- Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los tres primeros apartados mencionados (A, B y C), superando cada una de las actividades y trabajos individuales y/o grupales.

Convocatoria Extraordinaria

- Los estudiantes que tengan superados los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes que no hayan superado los contenidos prácticos, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y prácticos: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: entre el 50% y el 70%; y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: entre el 30% y el 50%. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

-Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos: entre el 40% y el 70%.

-Prueba evaluativa escrita/oral de carácter práctico: entre el 10% y 30%.

-Trabajo individual: entre el 10% y 30%.

Evaluación por incidencias

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección



Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016) , para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Primer semestre: Miércoles de 15-21

Segundo semestre:

-Martes: 14:30-18:30 (Despacho 307-FCCE).

-Miércoles: 12-13 y 17-18 (Despacho 414-FCCD).

Síncronas: Videoconferencias y conversación telefónica.
Asíncronas: Correo electrónico y foros habilitados en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No procede adaptación del temario ni teórico ni práctico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

Metodología docente: Concepción constructivista del aprendizaje, aprendizaje significativo y cooperativo mediante la dinámica grupal. Entre los medios virtuales utilizados en los diferentes grupos se encuentran:

- Videoconferencias (Google meet, Jitsi, etc.)
- Videos-audio explicativos en plataforma PRADO mediante Google drive.
- Trabajo supervisado en pequeño grupo con plataformas virtuales (Chat PRADO, Zoom,...).
- Seguimiento de los trabajos por documentos en Google drive.
- Seguimiento tutorial online (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia, llamadas telefónicas, etc.).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Prueba evaluativa escrita/oral:** Prueba objetiva en PRADO y/o pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO.
Descripción: La prueba objetiva puede ser de elección múltiple o preguntas cortas sobre el temario teórico-práctico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales mediante entrega de tareas en prado con fecha determinada.
Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y aplicados y elaboración crítica de los mismos.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Porcentaje sobre calificación final: 40-70%.

- **Actividades y trabajos individuales:** Pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos (síncronos y/o asíncronos).

Descripción: Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser síncrona (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google drive).

Criterios de evaluación: La valoración de los trabajos se realizará atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

Porcentaje sobre calificación final: 20-40%.

- **Actividades y trabajos grupales:** Pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO y/o exposición oral de trabajos (síncronos y/o asíncronos).

Descripción: Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser síncrona (por videoconferencia) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google drive).

Criterios de evaluación: La valoración de los trabajos realizados se realizará atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

Porcentaje sobre calificación final: 20-40%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos:** Prueba objetiva en PRADO y/o pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO.

Descripción: La prueba objetiva puede ser de elección múltiple o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teóricos mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.

Porcentaje sobre calificación final: 50-60%.

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados:** Prueba objetiva en PRADO y/o pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO.

Descripción: La prueba objetiva puede ser de elección múltiple o preguntas cortas sobre el temario práctico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos prácticos mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.

Porcentaje sobre calificación final: 30-50%.

Evaluación Única Final

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos:** Prueba objetiva en PRADO y/o pruebas de ensayo mediante tareas en PRADO.

Descripción: La prueba objetiva puede ser de elección múltiple o preguntas cortas sobre el temario teórico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teóricos mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.

Porcentaje sobre calificación final: 40%-70%.

- **Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados:** Prueba objetiva en PRADO y/o pruebas de



ensayo mediante tareas en PRADO.

Descripción: La prueba objetiva puede ser de elección múltiple o preguntas cortas sobre el temario práctico. Las pruebas de ensayo pueden ser trabajos prácticos mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos.

Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- BIBLIOTECARIO ONLINE: https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_responde/sesiononline

ENLACES:

- TUTORIAL PARA ACTIVACIÓN CUENTA GO.UGR.ES:
https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/inline-files/CreacionCuentaGoUGR%20%28estudiantes%29.pdf
- TUTORIAL PARA GRABAR UN POWER POINT Y GUARDAR COMO VIDEO:
https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
- TUTORIAL SOBRE CÓMO ALMACENAR Y COMPARTIR MATERIALES DE GRAN TAMAÑO USANDO GOOGLE DRIVE:
<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>
- CURSO MOOC PARA BÚSQUEDAS BIBLIOGRÁFICAS: https://abierta.ugr.es/busqueda_de_informacion/
- BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN LA BIBLIOTECA ELECTRÓNICA:
https://biblioteca.ugr.es/pages/mis_primeros_pasos/busqueda-de-informacion

